

El Progreso de Asturias

Año III—Número 459

OVIEDO.—Miércoles 24 de Junio de 1903

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Oviedo, un mes.	1	Pesetas
En el resto de España, trimestre.	4	»
Extranjero y Ultramar, un semestre.	18	»
» » » año.	35	»

NUMERO SUELTO 5 CÉNTIMOS

REDACCION Y ADMINISTRACION
Calle de Santo Domingo, 1 bajo
Teléfono número 117
Imprenta LA ECONOMICA
SANTO DOMINGO, NÚM. 1, ENTRESUELO
OVIEDO

ANUNCIOS

Comunicados, esquelas de defunción y reclamos según el lugar que ocupen y número de inserciones

Las esquelas de defunción para la primera plana, se reciben hasta las cinco de la tarde.—Las de tercera plana, hasta las tres de la madrugada

La jurisdicción militar en los delitos de imprenta

En ninguna provincia de España se infringe la Constitución y se atropellan los derechos del ciudadano con la frecuencia y el descaro que en Asturias. Como si se pretendiera extender al ejército la antipatía que en el pueblo se han creado los ejecutores de esos bárbaros crímenes, que toda conciencia honrada reprueba, se les encarga á los oficiales y jefes de Infantería la instrucción de lo que los militares llaman diligencias previas por supuestos delitos, que no existen más que en la mente de los que están aferrados á la irracional creencia de que los actos de las autoridades militares y la Guardia civil son indiscutibles, así cometan las mayores atrocidades.

Son así, aun sin quererlo los dignos representantes del ejército, instrumentos de pasiones políticas ó de venganzas caciquiles, todavía más miserables que aquéllas. Y sí, por acaso, recae el nombramiento de juez militar en hombre como el Sr. Díaz Gómez, que no se preocupa para nada del sentido moral de las leyes y se atiene estrictamente á los preceptos del Código de Justicia militar, que quebrantan en sus fundamentos la ley constitutiva, bien puede decirse que la libertad y los derechos del ciudadano quedan al arbitrio del encargado de instruir las diligencias previas; porque el juez militar que tiene atribuciones para detener indefinidamente á una persona, sin procesarla y sin comunicarle el auto motivado de prisión, no las tiene para devolverle la libertad, si esa persona es detenida por la Guardia civil.

Cabe, pues, afirmar que el ciudadano sometido á la jurisdicción de Guerra, ha perdido *ipso facto* todos sus derechos constitucionales.

La anomalía no puede ser más desfavorable para la vida constitucional. Una clase del Estado pasando por sobre los preceptos de la Constitución, revela que vivimos en pleno dominio de la arbitrariedad.

Y si de esto pasamos á la invasión de jurisdicciones y nos fijamos en el afán que las autoridades militares muestran por someter á las estrecheces de sus despóticas leyes á los ciudadanos que no están sujetos á banderas, tendremos que sacar la triste consecuencia de que aun tardarán en desaparecer de nuestra patria los gérmenes del despotismo.

La prisión de Pedro Pitiot, para no citar casos anteriores, corrobora estos juicios nuestros, emitidos aquí con el principal propósito de que no se comprometa sin necesidad la simpatía y el cariño que el ejército inspira al pueblo.

Y esa prisión, dicho sea con todos los respetos debidos, es una arbitrariedad, es un atropello que sólo cabe atribuir á un pernicioso deseo de imponerse por el terror ó á un lamentable desconocimiento de las leyes. Ayer se lo decíamos al Sr. Fiscal y hoy lo repetimos para que la autoridad militar sepa que uno de sus jueces, el Sr. Raso, está infringiendo la ley de 1.º de Enero de 1900, por la que se reforman algunos artículos del Código de Justicia militar y se dispone que la jurisdicción de Guerra sólo entenderá en los delitos de imprenta cuando sean militares los que los cometan.

Pedro Pitiot está preso por haber publicado en EL PROGRESO una inocente noticia, en la que la autoridad militar y el Sr. Fiscal quisieron ver ofensas á la Guardia civil. No hay tales ofensas; pero supuesto que las hubiera, ¿no sabe la autoridad militar que no es competente para entender

en ese delito? Si esa autoridad tuviera competencia, se hubiera inhibido la jurisdicción ordinaria que instruye sumario por el mismo hecho. ¿O es que se espera á que se entable la competencia para tener en la cárcel á Pitiot mientras se resuelve?

Repetimos que con esos procedimientos nada gana la justicia ni aumenta el prestigio del ejército, que es el más principalmente interesado en que sus individuos inspiren todos los actos en la austeridad más elevada.

La arbitrariedad perjudica á todos: aun á los mismos en cuya defensa se emplea.

España sin Constitución

No es indispensable en verdad á los profanos en el moderno movimiento literario leer el libro de Sighele para ver con precisión el triunfo de los cuocos, de los sagaces, de los vivos, que se dice, sobre los hombres verdaderamente dignos, talentosos y trabajados.

No habrá seguramente en España un hombre honrado y reflexivo que haya podido esquivar la amargura con que nos envenenan el alma los vivos que prosperan á la sombra de las instituciones monárquicas.

Realmente resulta una paradedja nuestra Constitución. Es una Constitución negativa la nuestra, es decir, una Constitución que no está vigente sino cuando conviene para ulteriores fines á los que armados del poder oficial exprimen la sustanciosa ubre de la nación española, una Constitución, en suma, que no es Constitución fuera de las columnas de la *Caecia*. Nada tenemos que envidiar á Marruecos. Por algo dijo el genio francés que África empieza en los Pirineos.

Lo exige así la imperante política de bandera que persigue el exclusivo fin de favorecer á unos cuantos granujas anotados en el Registro civil de los caciques.

Es una historia de inicuos atropellos empapada en la sangre generosa del pueblo martirizado la que nos suministra testimonios de prueba.

Ingresan en prisión los ciudadanos sin posible justificación del poder ejecutivo, y sin que, transcurridas las veinticuatro horas legales, se comunicase el acto realizado á la autoridad judicial correspondiente; la policía allana los domicilios y penetra hasta en sus secretos más íntimos; el sagrado de la correspondencia es aleosamente profanado, mutilados, tergiversados ó detenidos los telegramas de la prensa; sin justo motivo ni pretexto aparente son prohibidas las manifestaciones públicas y suspendidas las asociaciones de ciudadanos, amenazadas, con los sables policíacos, la libertad de pensamiento. Y no faltan gobernadores ignorantes y despóticos que asuman en sí todas las funciones de los poderes públicos, ni jefes sanguinarios de la guardia civil que lancen por las bocas de los mausers la pena que al poder judicial corresponde exclusivamente imponer en el caso de que haya existido el supuesto delito contra la fuerza armada.

A estas y otras explosiones de bárbara autocracia ha quedado reducido el espíritu de libertad y de justicia sancionado por la voluntad nacional después de epopéicas luchas en las Cortes, en la tribuna, en la prensa y en las barricadas.

No es, no, la causa de la República en España cuestión solamente de teoría científica ó fórmula abstracta; entraña también la reintegración de la soberanía nacional, el respeto á la Constitución del Estado, el imperio del Derecho y el triunfo de la libertad.

Hace pocos días lo dijo de manera elocuente Menéndez Pidal en el Congreso, excitando, como era lógico, la risible ira de la gedeónica mayoría parlamentaria. Por dignidad personal, por razones que interesan, como

se ha visto, á la sociedad española, todos los ciudadanos deberían defender lo que el diputado republicano mantuvo en frente del impotente y desmoralizado régimen de la monarquía.

M. DIAZ ESTÉVANEZ.

EL DISCURSO DE LABRA

Hermoso discurso el pronunciado por el señor Labra en la alta Cámara en la discusión del Mensaje. Con comienzos así de la campaña opositora contra el Gobierno de las desdichas y de las torpezas, huyen las desesperanzas del corazón y los desalientos del ánimo. Está tan necesitado el país de sincerismo, de justicia, de valentía en las convicciones, del augusto manjar de la verdad, que cuando un hombre como el señor Labra levanta su voz y la desploma majestuosa, galana, grandilocuente, rotunda, impregnada de las hondas tristezas de la patria y conyulsa de pesar verdadero, y á manera de terrible acusación, un simula-neo sentimiento de alborozo, de alivio, de consoladora alegría electriza por doquier á cuantos la escuchan.

De las condiciones oratorias del senador republicano, de sus aptitudes privilegiadas para la polémica, de su competencia en las altas cuestiones parlamentarias, de su patriotismo acendrado, no se podía esperar otra cosa.

En los diversos asuntos de que trató el señor Labra, tanto internos como internacionales, tuvo el mismo acierto. Porque, si bien en la dócil mayoría impávida se estrellaban como sobre bloque inerte las frases del ilustre republicano, sin abrir brecha aparente, allá en los recónditos senos de las conciencias de los *eupátridas* del Senado, de los quiritos soberbios cosquilleaba intenso el vivo resquemor del remordimiento despierto á los golpes de piqueta de la verdad.

¿Cómo negarse á asentir en lo que es incontrovertible? Labra bien lo ha dicho. La aspiración de consolidar una monarquía democrática, con base de estabilidad, fiadora del porvenir, que solucione los complejos problemas de que pende la vida de la patria, si es noble y levantada, en los que así lo sientan, antójase del todo irrealizable á poco que se medite en ella con calma.

La reacción republicana, su triunfo ruidoso, su cambio intrépido de actitud, denuncia la vuelta de frente, definitiva, de la opinión pública hacia ideales más en armonía con los tiempos y con las corrientes modernas.

Si antes las clases obreras, la misma mesocracia, casi el país entero absteniase de entrar en las luchas políticas lleno de asco, prejuzgando de antemano la inutilidad de sus esfuerzos y de su cooperador influjo en los rumbos gubernamentales, ahora por una lógica derivación de la masa administrativa opera la franca reversión del lado donde luzca la estrella que la regenera.

Y es que se ve con lucidez el peligro. Peligro dentro y fuera de casa; peligro de hambre y peligro de sordas codicias que acechan. Peligro que si no se le pone cortapisa habrá de sumirnos en tremendos conflictos de difícil salida, habrá de preparar la segura quiebra de la patria.

La oportunidad del señor Labra en ocuparse de los asuntos de Marruecos en su discurso es obvia.

Contribuye á dirigir una mirada más allá del Estrecho; ilustra á la opinión de lo trascendental é importantísimo que es para España no dormirse junto á esa hoguera de Moghreb, donde la veacidad, la historia y el pundonor nos marcan un puesto de los más señalados. No para intervenir en aventuras locas, ni en pretensiones absurdas de dominio, por desgracia fuera de nuestro círculo de acción, sino para el sostenimiento del imperio marroquí en un trato y en un contac-

to directo con el mundo, á cuyo influjo la ola civilizadora y progresiva se ingiera lenta pero eficaz, en la vieja tierra de los *cherifes*.

Esto es lo que conviene á los intereses españoles. Ir por otro lado sería empantanarse en difíciles atolladeros.

Al aplaudir al señor Labra y congratularnos de su legítimo triunfo alcanzado en el Senado, abrimos las esclusas de la esperanza, ansiosa de confortables auras, viendo qué aun hay hombres que por encima de todo colocan los hermosos fueros de la verdad.

(El Liberal en Sevilla.)

El folletón *Reposo*, en cuarta plana.

24 de Junio de 1898

Entre el tumulto de recuerdos, hay algunos que no se borrarán jamás de la memoria, porque reflejan sobre el alma, con sus gráficos pormenores, las huellas luctuosas de unos acontecimientos en los que la imaginación no puede fijarse sin horror.

Al pretender hacer un pálido bosquejo de ellos, si he de ajustarme á la exactitud histórica, único mérito que han de tener estas líneas, me ha de ser forzoso condenar ciertos actos, poner de relieve vicios y defectos, aun cuando para ello haya que colocar en situación bien poco envidiable á una alta jerarquía militar bajo cuya dirección se desarrollaron aquellos sucesos. Y lo considero tanto más necesario, por cuanto entiendo que la responsabilidad que solo cabe á las primeras figuras, á los de arriba, no debe manchar al resto del ejército cuya valentía, patriotismo y abnegación rayó siempre en lo sublime.

He aquí, pues, el relato de una pequeña parte de aquellos acontecimientos.

A las siete menos cuarto de la mañana del día 22 el vigía del Morro señaló el desembarco de tropas enemigas, y una hora después la bandera de combate flotando en el semáforo y el incansable cañoneo de la escuadra americana nos hizo presumir que se había verificado el desembarco por la costa de «Daiquiri» defendida tan solo por 400 hombres de Talavera al mando del teniente coronel D. Pedro Rodríguez.

Aun cuando ya suponíamos que aquel número de soldados no podrían evitar el desembarco enemigo, quisimos, no obstante, conocer la autorizada opinión de D. Fernando Villamil (Q. E. P. D.), quien nos hizo afirmarnos más en nuestra creencia, al manifestarnos que una costa sin artillar no podría impedir nunca el desembarco de tropas, protegido por los cañones de una escuadra.

Para proteger á Talavera salieron, el 23, los batallones de San Fernando y Provisional de Puerto Rico n.º 1, con los generales Rubin y Linares. Después de la partida de estas tropas empezaron á correr en la población los rumores más contradictorios y estravagantes. El centro noticiero en aquellos días fué el Círculo Español. Allí podía acudirse á todas horas en la seguridad de encontrar siempre nuevas á granel. Entre otras cosas aun más estravagantes, recordamos que se decía que los soldados americanos, asustados y aturdidos por la acometida de nuestras tropas, no habían intentado defenderse siquiera, viéndose precisados á reembarcarse en medio de la mayor confusión y terrible pánico.

Nos hacía sufrir horriblemente y aumentaba de hora en hora nuestra inquietud la imposibilidad de procurarnos noticias concretas, porque, como ya dejamos dicho, las que llegaban hasta nosotros nos parecían demasiado estupendas é inverosímiles para que pudiéramos darles crédito. Lo que sí supusimos, después de oír la razonada opinión de algunos jefes y oficiales, peritos en esta materia, fué que al pretender las tropas enemigas su marcha sobre Santiago de

Cuba, no les sería fácil llevarlo á cabo sin sostener rudo combate con nuestras fuerzas. Decimos esto porque la estructura del terreno brindaba ocasión de sostener con brillo la pelea, haciéndole morder el polvo á la expedición enemiga, al perder la protección de la escuadra é internarse por entre unas lomas cuyas alturas y vertientes pudieron haber sido ocupadas de antemano por las fuerzas españolas mencionadas, y otros refuerzos, como el de Vara del Rey, por ejemplo, y más que allí pudieron haber acudido.

Como á medida que pasaba el tiempo el ansia por conocer la verdad era mayor, en la tarde del 24, ante el rumor de que nuestras tropas se replegaban sobre Santiago de Cuba, acompañados de algunos oficiales del ejército salimos á su encuentro. Antes de llegar á la «Casa Azul» encontramos los soldados que empezaban á tomar posiciones por las inmediaciones de la población. Avanzaban con paso regular, sombríos, silenciosos, pintándose en sus cadavéricos semblantes una tristeza no exenta de cólera. ¡Venían avergonzados de aquella retirada!

De labios de algunos oficiales escuchamos el relato de lo ocurrido; y no viendo en ello sino el prólogo funesto de acontecimientos más graves que habían de sobrevenir, meditando acerca de la falta de dirección con que nos encontrábamos, por la impericia y falta de luces militares del general Linares y la flaqueza física y moral del general Toral, no nos fué posible sustraernos á una impresión de amargura y dolor que nunca olvidaremos. Quisimos por algunos momentos hacer nacer en nosotros alguna confianza en el general Linares; pero al echar una mirada retrospectiva de la campaña y recordar su ineptitud para toda clase de combinaciones militares, comprendimos que confiar en quien no había llevado á cabo una sola operación que hubiese resultado buena, era engañarnos á nosotros mismos.

Que no sorprenda esto. El fallo de la crítica imparcial, reuniendo todos los antecedentes históricos no le concede siquiera el concepto de mediocre. Jamás en la provincia Oriental se llevó á cabo una operación dirigida por él que resultase bien. Que hablen, si no por nosotros, el bravo Coronel Tejeda, el general Albert y mejor que nadie, si pudieran hacerlo, los restos inanimados de los valientes y pundonorosos generales Vara del Rey y García Navarro. Oid, si no, á los cabecillas cubanos y os convenceréis de nuestras afirmaciones.

Lo que si hacía el general Linares era llevar su despotismo y la altanería de su carácter al extremo de no admitir jamás las observaciones de sus subalternos por muy razonadas que fuesen; y sin otros méritos conocidos que los de su ineptitud probada, su egoísmo insaciable y una soberbia sin nombre, fueron premiados sus servicios con los ascensos á general de división y teniente general y las cruces de María Cristina y San Fernando sin duda para más tarde escalar mejor el puesto superior jerárquico del Ejército y disponer de los destinos de esta desgraciada nación... Mientras nuestro espíritu entregado á tan amargas reflexiones hacía desfilar ante nuestros ojos las escenas de toda aquella campaña repleta de proezas y heroicidades, que habían de tener por premio la postergación y el olvido, cual si el cruel destino así lo hubiese decretado, la larga hilera de espectros humanos, los héroes del montón anónimo fueron ocupando aquella zanja-trinchera, única obra de fortificación y defensa que se había construido, con una abnegación y una fortaleza de espíritu que sólo pueden abrigar las almas grandes.

OCAY.

El Progreso de Asturias
tiene establecido servicio
permanente

ECOS DE LA PROVINCIA

GIJÓN

Ayer se dió en esta villa un triste espectáculo. José María López, detenido hace días de orden de la autoridad militar por haber publicado en *La Región Asturiana* un comunicado confirmando cuanto Pedro Pitiot había escrito acerca del *boycotaje* en Gijón, fué conducido de la cárcel a la zona, fuertemente esposado, como si se tratara de un terrible criminal.

Una vez prestada la declaración ó lo que fuera, se le condujo, también esposado y entre dos guardias al cuartel de Jovellanos, donde se le encerró en un calabozo.

Nadie se explica estos extremados rigores y este afán de ofrecer espectáculos terroríficos que no conducen á ningún fin moral y que ahondan las divisiones entre las clases sociales.

No se consigue con todo ello sino aumentar los sufrimientos morales de los hombres.

Francamente: nunca creímos que fuera esa la misión de los jueces, ya sean de la jurisdicción de Guerra, ya de la ordinaria.

En la noche de ayer continuaba José María López en el calabozo del cuartel y Pedro Pitiot en la cárcel, sufriendo por adelantado pena por una suposición de delincuencia que á nosotros y á todas las personas desapasionadas nos parece totalmente desprovista de fundamento.

Sin duda, hay empeño en imponerse por el terror y en separar más y más al ejército del pueblo. De otro modo, no se explica semejantes procedimientos, desconocidos fuera de Asturias.

Ayer tomó posesión de su cargo el nuevo alcalde D. Baldomero Rato y Henia.

Gracias á sus esfuerzos pudo reunir suficiente número de ediles, para celebrar sesión de primera convocatoria.

La primera determinación que el señor Rato tomó, momentos después de posesionarse de la Alcaldía, fué en extremo simpática.

Mandó suspender el sueldo al célebre exinspector de municipales don Fructuoso Fernández.

Nos alegramos de que así lo haya hecho; pero, ¿le ha tocado igual suerte al guardia Rea?

El Sr. Gobernador ha impuesto multa de diez pesetas á un vecino de Casanueva (Aller), por embriaguez y escándalo, y á otro de Somió, por usar armas prohibidas.

El médico segundo de la Estación Sanitaria de esta villa D. Francisco Pellicer Viguera, ha sido trasladado á la de Bilbao.

Para sustituir al Sr. Pellicer ha sido designado D. Antonio Ferrer Sánchez, con el carácter de interino y sueldo anual de 2.000 pesetas.

Infiesto

Las mujeres del inmediato pueblo de Biedes, hicieron una novena á San Antonio para que se ponga pronto en libertad á los presos. No se me oculta que es sencillo hecho, propio de las mujeres, ha de ser objeto de la chacota de los *espíritus fuertes*; de esos que por odio al trabajo y por amor á la holgazanería, pasan la vida en el casino ó con la caña en la mano pescando truchas; de esos que viven con el producto del trabajo de esas mujeres y de los labradores, que les entregan en forma de rentas ó rindiendo tributo á la usura, de esos que no se ocultan para decir que la Guardia civil obró bien y mató pocos; de esos que alegan, como razón, para justificar los inconcebibles sucesos del 30 de Abril, que *para qué vinieron los labradores*. Si, esos *espíritus fuertes*, se reirán del acto que realizan las mujeres de Biedes; pero ese acto es harto significativo, revela el espíritu del pueblo.

Sigue sufriendo en las aldeas del concejo el propósito de no hacer compras en los establecimientos de los partidarios del Sr. Gómez, como protesta contra los sucesos aquí ocurridos y contra las declaraciones que se dicen prestadas por algunos de ellos, en los procesos con tal motivo incoados.

Para facilitar el cumplimiento del acuerdo, se repartirá estos días una hoja á los labradores, con los nombres de todos los cómplices y simpatizadores de las matanzas del 30 de Abril.

La última reunión del Casino de Infiesto, demostró hasta qué punto llevan su ruindad ciertas gentes.

No se hizo la convocatoria reglamentaria; se pretende admitir á 18 socios fundadores subrepticamente, como quien dice y se demostró que el presidente faltó á los más elementales deberes de cortesía en el Casino de Colunga, que reunió 400 y pico de pesetas para las familias de las víctimas.

Todo esto y la resistencia á que forman parte de la Junta distribuidora los Sres. Cura y alcalde, demuestra que los iniciadores de la suscripción no tienen la alteza de miras que toda obra de caridad requiere.

Pues no intervienen en la distribución de las cantidades el alcalde, ni el cura, ni el juez, ni ninguno de los que conocen más de cerca á las familias y asistieron á los heridos y socorrieron á los muertos hasta sus últimos momentos, parece natural que se asocie á la Junta del Casino el teniente de la Guardia civil de Infiesto y hasta el capitán Alonso, para que la distribución de las cantidades entre las familias de los muertos y heridos resulte tan equitativa como la matanza del 30 de Abril.

Repetimos que si la Junta distribuidora no se constituye con las necesarias garantías de equidad, el sábado cerraremos la suscripción en estas columnas, rectificaremos algunas equivocaciones que aparecieron en la lista y entregaremos al alcalde de Infiesto, ó al juez, las cantidades recogidas por EL PROGRESO.

Todavía confiamos en que la Junta del Casino, no dará lugar á rozamientos, que no deben existir por ningún motivo, cuando se trata de ejercitar el bien.

Llanes

Coincidiendo con la inauguración de las reformas de nuestra «Plaza Vieja», en la noche del domingo hizo su debut musical, la banda municipal que dirige el notable profesor D. Federico Gassola.

Antes de las nueve, hora señalada para ejecutar por la referida banda «El baile máscaras», preciosa polka alemana, inmenso gentío se veía por las calles de la villa, ansioso de oír á los modernos músicos que, bajo la admirable batuta del Sr. Gassola, nos iban á endulzar las penas que nos produce la mala Administración municipal.

En el centro de la Plaza arreglada, se instalaron los atriles, por cierto sin faroles, y, á la hora señalada, dejaron oírse las preciosas melodías de la polka extranjera.

Tan pronto terminó de ser ejecutada ésta, el público prorrumió en una salva nutrida de aplausos. A todo esto ya en derredor de la Plaza se había formado animadísimo paseo, resultando aquello un bello jardín, cuajado de flores de diferentes matices, pues la gentileza y hermosura de las jóvenes allí reunidas, y la variedad en los colores de sus vestidos así nos lo representaban en la imaginación.

Las obras fueron todas admirablemente interpretadas. Verdad, que el inteligente profesor D. Federico Gassola, es un verdadero músico, un notabilísimo compositor.

La impresión que recibió el público fué agradabilísima; no creía, que en tan poco tiempo y con tan pocos elementos, había podido hacer que honrados hijos del trabajo y pequeños muchachos, manejasen con tanta facilidad los instrumentos músicos á ellos confiados para que les sacasen notas dulces, limpias y armoniosas. El éxito coronó, en esta ocasión, la inteligencia del profesor y la voluntad de los músicos.

Entre los muchachos que merecen nombrarse por las condiciones que reúnen para la música, figuran los hijos de D. Félix Fernández Vega; otro de D. Francisco Suárez; otro de *Cando Uas*; otro de D. Luis Castellanos y otros que siento no recordar en estos momentos.

Tampoco dejaré de manifestar que mucho del éxito obtenido, se debe en parte al subdirector de la banda, notable instrumentista madrileño.

Todos merecen nuestra enhorabuena por la labor hecha; y nos permitimos aconsejarles que no desmayen en la empresa de obtener una buena música para Llanes.

¿Cuánto dinero se recogió en la suscripción hecha para el occorrido de los varicosos? ¿En qué forma se distribuyó? ¿Cuánto sobró? ¿Quién lo tiene? ¿Porqué no se contesta?

ALLER.—D. Próspero Blanco, en representación de la Sociedad «Cansaco. Blanco y González» ha sido autorizado para derivar 3.000 litros de agua por segundo del río Aller (Moreda) y en el sitio denominado La Campera, para producción de energía eléctrica.

CANDAMO.—El Sr. Gobernador ha acordado declarar la necesidad de la ocupación de las fincas urbanas, propiedad de D. Ricardo del Rosal, que en este concejo han de ser expropiadas con motivo de las obras del ferrocarril de Trubia á San Esteban de Pravia, y que se proceda al nombramiento de peritos á cuyo fin el Sr. Rosal acudirá á dicha Alcaldía en el improrrogable plazo de ocho días.

MOVIMIENTO REPUBLICANO

En Laviana

El domingo sa reunieron buen número de correligionarios en Laviana y designaron el siguiente Comité:

Presidentes honorarios, D. Nicolás Salmerón y D. Melquiades Alvarez. Presidente, D. Armando Ortiz. Vicepresidente, D. Constantino Fernández Solís. Secretario, D. Benito García Cifano. Tesorero, D. Clemente Alvarez. Vocales: D. Esteban Riera, D. Gaspar G. Jove Alonso, D. Joaquín García Campomanes y D. Ramón Arrieta, por la Pola de Laviana; y D. Elías Piloñeta, D. Román Castaño, D. Bonifacio Blanco, D. Manuel Díaz y D. Manuel González, por las parroquias rurales.

Una vez constituido el Comité, se telegrafió á los Sres. Salmerón y Alvarez saludándoles y ofreciéndoles adhesión.

En Ortiguero (Cabrales)

El Comité de este pueblo, de honrosa tradición republicana, quedó reconstituido en la siguiente forma:

Presidentes honorarios D. Nicolás Salmerón y D. Melquiades Alvarez. Presidente efectivo, D. Vicente Rojo de Pedro. Vicepresidente, D. Ambrosio Helguerras Fernández. Secretario, D. Manuel Berridi Bueno. Tesorero, D. Francisco Martínez Rojo.

Vocales: D. Tomás Rojo, D. Cristóbal Martínez, D. Domingo Inguanzo, D. Antonio Martínez, D. Manuel Rojo Helguerras, D. Manuel Borbolla, don Celestino Berridi, D. Manuel de Francisco, D. Antonio Concha, D. Francisco Caldevilla, D. Manuel Rojo Severo, D. Francisco González Rodríguez, don Joaquín González, D. Pedro Gurra y D. Rafael Rodríguez.

Después de constituido el anterior Comité, departieron amigablemente los reunidos sobre la mejor manera de extender la acción republicana por todo el concejo de Cabrales, y puso fin al acto el presidente Sr. Rojo con entusiastas frases y muy atinados razonamientos acerca de la escandalosa política local y del descaro con que el alcalde conservador atropella todas las leyes para hacerse grato á sus señores. Recomendó á todos perseverancia para poder lograr una administración honrada en el concejo y contribuir eficazmente al imperio de la democracia y á la extinción del odioso caciquismo.

Terminó con vivas al Sr. Salmerón, á los diputados republicanos y á la República, que fueron contestados con gran entusiasmo por los numerosos correligionarios presentes.

OVIEDO

Si no fuera risible y despreciable, sería cosa de indignarse ante el proceder de la caciquería en todo lo que afecta á la administración de justicia en Oviedo.

El caso de ahora es el nombramiento de juez municipal. Respecto de él, dícese que los caciques de escalera abajo han triunfado de la alta caciquería, no obstante estar interesadas en la cuestión dos linajudas damas, que también tienen su candidato. Dícese que el señor Presidente de la Audiencia, por razones muy respetables, no quiso ni querrá nombrar juez municipal al recomendado de las señoras y de los jefes del cacicato. Dícese que quiere obligarse al juez municipal nombrado á que renuncie, para dar satisfacción al amor propio herido, aunque parta un rayo á la austeridad de la justicia. Dícese que uno de los lugartenientes del caciquismo ofrece su puesto de diputado provincial, si la cuestión se reduce á satisfacer una ambición más. Y dícese tantas cosas, que no nos atrevemos á consignarlas, por el natural rubor que tales miserias nos producen.

De lo que nadie habla es del grado de independencia que tendrán en el ejercicio del cargo jueces así nombrados. Las cosas responden á su origen, y si los jueces son debidos al favor, la justicia habrá de ser la que lo pague.

¿No va viendo el Sr. Presidente de la Audiencia los frutos del caciquismo? Como decía Menéndez Pidal, «el poder del cacique es como el del bandido: roba el derecho, impone sentencias, capta herencias, prostituye la justicia...»

Varios representantes del contratista de bagajes en los diversos cantones de esta provincia, se quejan de que aquél no les haya abonado el importe del primer trimestre, á pesar de haberlo cobrado él de la Diputación.

Suponemos que el Sr. Fernández, cumplirá inmediatamente todos sus compromisos de modo que el servicio no sufra interrupción alguna.

Al menos, eso deseamos para no volvernos á ocupar de este asunto.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Isabel Guillaume, virtuosa esposa de nuestro amigo y correligionario D. Luis Guillaume.

Reciban éste y sus hijos la expresión de nuestro pesar por tan dolorosa pérdida.

Según leemos en los periódicos de Madrid ha sido elegido por gran mayoría, vocal segundo de la Junta de Gobierno del Colegio de Procuradores de la Corte, nuestro amigo D. Francisco Miranda Cernuda.

Damos la enhorabuena á nuestro distinguido paisano, por la merecida prueba de confianza, que, al elegirse para tan importante puesto le han dado sus compañeros de profesión.

Unas vecinas de la calle de Leopoldo Alas, que promovieron un escándalo fue: on multadas por el Sr. Gobernador en 15 pesetas.

Ha sido nombrado oficial vista de la Delegación de Hacienda de esta capital, con el haber anual de 2.500 pesetas D. Daniel Pérez Eguibar, que desempeñaba el cargo de Vista de la Aduana de Villagaría-Carril.

A los efectos de la Ley de accidentes del Trabajo se han comunicado al Gobierno civil los ocurridos á los obreros de la Sociedad «Hullera Española», Francisco Alvarez Díaz, Robustiano Sánchez Alvarez, Baldomero Fernández Blanco y Antonio Alvarez y Alvarez y al operario de las obras del puente de San Ramón, en Pravia, Manuel Riesgo Forcinas.

Transporte de carbones

Como fruto de las constantes y repetidas instancias de la Cámara de Comercio de Avilés, para que la Compañía del Norte rebajara el precio de la tonelada de carbón desde algunas cuencas de esta provincia al puerto de Avilés, el Consejo de Administración de dicha Compañía acordó que la tarifa de cuatro pesetas que hoy rige para la tonelada de carbón procedente de Pola de Lena, Ujo, Santullano, Mieres, Ablaña, Olloniego y Cifano Santa Ana, para Gijón y San Juan de Nieva, se reduzca á tres pesetas.

Para poner en vigor esta nueva tarifa, sólo falta que el Gobierno apruebe esta determinación de la Compañía de los ferrocarriles del Norte.

No deja de ser importante el beneficio que con esa reforma se obtiene, y la Compañía del Norte lo completaría si destinara á esta provincia, el material móvil necesario para el arrastre de mercancías.

Por la Depositaria-pagaduría de Hacienda de esta provincia se hallan puestos al pago en el día de hoy los siguientes cheques:

D. Tomás Rojas, 215 pesetas. D. Joaquín González, 52,59.

El Sr. Alcalde impuso la multa de cinco pesetas á dos vecinas de la calle de Santo Domingo, por promover un gran escándalo en la vía pública.

Remitido

Sr. Director de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

Distinguido compañero y amigo: Hay algo subjetivo en las leyes, que no es materia comprensible para algunas autoridades—que como decía Bonafoux,—están hechas de encargo.

Tal acontece con el alcalde de Pola de Siero, que además de ser alcalde se apellida ESNAL... y se mete en harina.

Y vamos al asunto. Con fecha 18 del mes pasado fué re- puesto en el cargo de Perito para la Inspección de carruajes, y en mi poder existían unas órdenes de visita de Inspección provincial.

Un vecino de Siero, suscribió instancia para ponerse dentro de las condiciones legales del Reglamento y acompañada de mi certificación, se le expidió por el Gobernador el 18 del corriente la correspondiente licencia de coches.

Este individuo, desde este momento, denunció ante la Guardia civil otros individuos del concejo que con coches y volquetes se dedicaban á la conducción de viajeros y pedía que todos se pusieran en las condiciones legales ó que en otro caso, conforme determina el art. 33 del Reglamento, se les detuviera en su circulación.

La Guardia civil, cumpliendo con su deber, se avisó con uno de los denunciados llamado el Ferrerín, exponiéndole que debía sacar licencia ó de lo contrario se procedería contra él con arreglo á la Ley, como así mismo se hizo con otro llamado Patas que tiene un coche de Línea sin pagar patente ni licencia.

Volvió el sábado pasado á Siero á entregar la referida licencia al interesado, y en este día el llamado Ferrerín me entregó 20 pesetas por su licencia de un volquete y le extendí un recibo expresivo de la cantidad.

Esto es: (A) Por derechos periciales, 12,50. (B) Por pólizas para la instancia, certificación y licencia, 8. Total, 20,50.

El Ferrerín con el recibo se avisó con el alcalde y le dijo:—Hombre, yo para quitarme de líos, me pongo dentro de las condiciones legales y deseo que todos se pongan.

Y el alcalde se opuso, me llamó sin otros razonamientos se incautó de mis credenciales y ordenó mi detención.

Me hizo devolver las 20 pesetas al interesado y para salir de la cárcel me pidió palabra de honor de que había de devolver las otras 20 al individuo á quien yo llevaba la licencia.

Lo peor del caso es, que el Sr. Gobernador interino, fué sorprendido en su buena fe y sancionó en el primer momento el rasgo característico de Esnal.

Se observa Sr. Gobernador una lentitud grande para estos servicios y solo parece que se trata de salir del paso cumpliendo las formalidades externas de la Ley.

Ya se yo que con la publicación de esto, no se adelanta nada; pero con ello se dice la verdad y se defienden los intereses públicos del que paga religiosamente al Estado sus obligaciones, en frente de los que defraudan y son objeto de distinciones por cualquier Esnal, que no les permite ponerse en las condiciones marcadas en Reales ordenes vigentes, y hacen título oneroso el título de Inspector de carruajes, por que tiene que supeditarse al papel de sastre del Campillo.

Perfectamente asesorado por dos abogados ilustres de Oviedo, puedo decir, que el alcalde ha cometido un delito de coacción y una detención arbitraria con otra agravante de exacción ilegal en la percepción de mis derechos periciales, por haberlos él tasado y estipulado faltando á las disposiciones vigentes.

Y ahora vivir para ver. De V. Sr. Director compañero y amigo, q. b. s. m.,

Luis Castro.

COMPANIA DE LOS FERROCARRILES ECONÓMICOS DE ASTURIAS

En virtud de acuerdo del Consejo de Administración, se invita á los poseedores de acciones de tercera serie de esta Compañía, procedan al pago del quinto dividendo pasivo de 20 por 100 del valor nominal de dichas acciones, consistente en 100 pesetas por cada acción, el cual se hará efectivo en la caja de la Sociedad desde el primero al 15 de Julio próximo, á cuyo efecto deberán presentar los Sres. accionistas los resguardos correspondientes, en los cuales se estampará el oportuno recibo.

Oviedo, 23 de Junio de 1903.—El Director, J. Ibrán.

Vacuna

directamente de ternera inmunizada el miércoles y jueves próximo de diez á doce de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

Centro de Vacunación y Sueroterapia, Dueñas, 2.

La Gran Enciclopedia francesa es el mejor Diccionario de Ciencias, Letras Artes é Industrias. Véase el anuncio en cuarta plana, Treinta y un volúmenes, de 1.200 páginas cada uno, con multitud de grabados y mapas en colores. Pídanse prospectos y muestras á la Administración de EL PROGRESO DE ASTURIAS.

NADA más indicado y de mejores resultados para combatir las enfermedades de los párrafos, nariz y oídos, y para la higiene del tocador, cavidades naturales íntima como el BORISOL de TORRES Y MUÑOZ.

Pídase al autor, San Marcos, número 11, farmacia.—MADRID.

Espectáculos

Salón de Actualidades

(PASAJE)

Compañía cómica-lírica

Bajo la dirección de D. Antonio Nicuesa

Primera sección, á las nueve y media.—«Viva mi niña».

Segunda sección, á las diez y media.—«Estreno de la comedia «Lanceiros».

Tercera sección, á las once y media.—«El lucerodel alba».

NOTA.—En breve estreno de «Las Campanadas».

Café Oviedo

CONCIERTO FLAMENCO

De nueve á doce canto y baile flamenco por los afamados artistas don Antonio Revuelta (cantador), D. Román Lozano (guitarrista), Srta. Aurora (vaidadora), y D. Manuel Caballero el (afilador).

Los domingos funciones por la tarde de tres á seis.

Sesiones todas las noches.

LA ACTIVA

AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS

Rúa, 8, entresuelo

Venta de minas

Se venden dos concesiones de carbón, sitas en Langreo, de 56 y 34 hectáreas respectivamente, y dos demasías colindantes de 8,20 hectáreas en junto.

Para más informes dirigirse á don Víctor Argüelles, Vega (La Felguera), quien admite proposiciones hasta el 31 de Julio próximo, inclusive.

Información

Telegráfica

(De nuestro corresponsal especial)

LAS CORTES

Madrid 23

SENADO.—El marqués de Perijaa vuelve á ocuparse de la provisión de destinos civiles en los sargentos de ejército.

El duque de la Roca llama la atención de que se traten asuntos concernientes á intereses particulares, convirtiendo el Senado en agencia para la colocación de sargentos.

Pide el marqués de Perijaa que se expliquen esas palabras.

Interviene Rodríguez Sampedro Rectifica Perijaa, afirmando que prefiere ocuparse de estos asuntos que del duque de la Roca.

Este insiste en que se traen á la Cámara asuntos impropios de ella.

Terminado el incidente pide el Sr. Lastres que se reforme el artículo 446 del Código de Comercio, por que perjudica los intereses mercantiles.

Dato dice que verá con gusto que se haga la reforma y la Cámara acuerda tomar en consideración lo propuesto por Lastres.

El viernes se comenzará á discutir el proyecto de ley de administración local.

Madrid, 23.

CONGRESO.—Se abre la sesión con asistencia de siete diputados.

El Sr. Lerroux denuncia los abusos cometidos por el alcalde de Vinaroz y censura las coacciones que se ejercen con los obreros del ferrocarril de Aragón.

Pide que se conceda á los presos por cuestiones sociales, análogas consideraciones que á los presos por delitos políticos.

El Sr. Maura promete estudiar el asunto.

El marqués de Vadillo lee el proyecto sobre ferrocarriles secundarios, y otro respecto á creación de granjas experimentales.

A petición de Villaverde aplaza Nocedal una pregunta que iba

á hacer sobre los duelos, y la cual pregunta la motiva la actual cuestión Blasco-Soriano.

Madrid 23

El Gobierno ha consultado recientemente á importantes caciques acerca de las elecciones municipales.

Las contestaciones recibidas aseguran que si las elecciones se verifican en Noviembre, los republicanos copiarían los puestos de las mayorías.

En vista de ello, el Gobierno se dispone á decretar el aplazamiento de las elecciones hasta que, se monte en debida forma el tinglado electoral y ciertos Gobernadores y Alcaldes aseguran que el éxito de la partida está claro.

El gobierno se verá precisado á disfrazar de algún modo arbitrariedad tan inaudita.

Uno de los recursos de que dispone, es el de imprimir actividad á la discusión en el Senado, de los proyectos de Maura si antes de cerrarse las Cortes se hubieran aprobado dichos proyectos, el Gobierno tendrá ya el pretexto para suspender ó aplazar las elecciones municipales.

Madrid 23

En Baza (Granada) se libró una verdadera batalla campal entre individuos pertenecientes á dos familias.

La lucha fué tan encarnizada que resultaron dos combatientes muertos; uno de 22 cuchilladas y dos balazos, y el otro de dos balazos.

También hubo dos heridos gravísimos; uno de siete cuchilladas causadas con una hoz, el otro de un balazo, que le entró por el pecho y le salió por la espalda.

Dos de los que tomaron parte en la refriega fueron detenidos.

Madrid 23

Se asegura que el Gobierno comisionará á varios vocales del Instituto de reformas sociales, para que estudien sobre el terreno las huelgas de Jerez y Barcelona, y propongan la solución.

Madrid 23

A Cartagena llegaron hoy dos acorazados y un crucero, ingleses.

Después de verificada la recepción, el rey se embarcará en el «Giralda» y escoltado por el «Extremadura» se unirá á la escuadra fuera del puerto.

Madrid 23

Confirmando el acuerdo adoptado por la Federación de transportes, se ha declarado la huelga de todos los que la constituyen.

También huelgan los albañiles. Algunos mendigos trabajan en los muelles.

El número de huelguistas asciende á 40.000.

La Guardia civil patrulla por los alrededores de la ciudad.

Madrid 23

Dicen de Ginebra que salió para Servia el rey Pedro I.

El marqués de la Vega de Armijo y Moret, rogaron á Villaverde que se aplace la discusión del Mensaje hasta que regrese Sil vela.

En breve se hará una combinación diplomática, en la que entrará el Quirinal.

Madrid 23

Telegrafían de Tenerife diciendo, que ha dimitado el Ayuntamiento con motivo de la supresión de la Capitanía general.

Noticias de Jerez aseguran que algunos obreros vuelven al trabajo.

Se ha publicado un bando garantizando la libertad del trabajo Créese que la huelga se solucionará dentro de dos días.

Han sido detenidos dos anarquistas, á los que se considera organizadores de la huelga.

Fueron conducidos á la cárcel, hasta donde les siguieron numerosos grupos.

LARAZO

Ama de cria

María Hevia González, joven de 20 años, casada y vecina de Gamonal, con cejo de Laviana, con leche fresca y abundante, dssea criar.

Para más informes entenderse con su esposo D. Juan Iglesias, en la Cárcel fortaleza de esta ciudad.

Agencia de negocios

DE

D. Antonio González Mena

MAGDALENA, 5, 2.º

Sección de Contratación de la Propiedad

En el concejo de Siero se venden varias fincas que producen una renta anual de 675 pesetas. Su precio es de 13.900 pesetas.

La casa núm. 35 de la calle de Santo Domingo compuesta de bajo y principal, cuya renta líquida es de 50 pesetas mensuales.

La casa núm. 14 izquierda de la calle de la Vega, compuesta de piso bajo, Patio y cuadra, principal, segundo y boardillas renta líquida 38 ptas. 25 céntimos. Su precio 5.500 pesetas.

En lo mejor del ensanche se venden solares.

También se venden varios caseríos sitos en los concejos de Llanera, Lena y Langreo.

Se admiten encargos.

Baños de Fuente-Santa

DE

Buyeres de Nava

PROVINCIA DE OVIEDO

Temporada oficial de 15 de Junio á 30 de Septiembre.

Médico-Director.—D. Francisco Prada y Castaño, especialista en enfermedades de pecho.

Aguas «sulfurosas cálcicas», de 25.º y «sulfoferruginosas-arsenicales» de 21.º de reconocida eficacia en las enfermedades cutáneas, «catarrales, anemias, dtepsias, atónicas, escrafalimio, reumatismo, convalecencias lentas etc., etc.

La instalación balneoterápica es muy complet, la Fonda servida con esmero y á precios económicos.

El viaje se hace en el ferrocarril de Oviedo á las Arriendas, hasta el apeadero de Fuente-Santa, donde hay cómodos carruajes que en quince minutos llegan al Baleario.

Hay estación telegráfica en Nava, y para más informes dirigirse al Administrador.

Para iluminaciones

Gran existencia en faroles de todas clases, formas y colores.

Globos de diferentes tamaños á precios económicos.

Para muestras pidanse en la calle de Uría, 18, bajo, ó Portugalete, 11, principal.



PEDID CATÁLOGOS

DE LAS

ESCOPETAS marca JABALÍ

de la fábrica de EDUARDO SCHILLING S. en C., Calle Fernando, 23, Barcelona.

Sueursal en Madrid, Calle Atoalá, 18, Unico depósito en Oviedo: Leoncio del Valle, Fontán, 3.

HERNIAS (Quebraduras)

Deformidades del pecho, espaldas piernas ó pies.

Aparatos modernos mecánico reguladores.

El Director Técnico y representante Ortopédico del Gabinete mecanoterápico de Madrid, Fuencarral 19 y 21 recibirá de once á seis en Oviedo, Hotel Francés á todos los que deseen adquirir aparatos modernos para combatir las Hernias y deformidades de huesos.

Vistos los aparatos herniarios conocidos, solo utiliza para sus clientes el nuevo aparato llamado Reductor Contentivo curativo para las Hernias, porque reduce contiene y cura sin permitir las salir aunque tosa ó haga esfuerzos el paciente.

Solo estará en Oviedo los días 24 y 25 del actual, Hotel Francés.

En Madrid en el Gabinete del Médico Director, Fuencarral, 19 y 21.

Caldas de Oviedo

Aguas naturales azoadas y bicarbonatadas de crédito positivo y reconocida eficacia en las enfermedades reumáticas, «catarrales, del pecho y otras.

Bañerío de 1.ª clase premiado con medalla de oro en varias Exposiciones.

Temporada oficial: 1.º de Junio á 30 de Septiembre.

La Guía del bañista se facilita gratuitamente en Oviedo, Magdalena, 2.

Centro de Vacunación

Y

Sueroterapia

Médico-director

D. Carlos Rodríguez Sampedro

DUEÑAS, 2.—OVIEDO.

Representante en Asturias del Instituto de Madrid de Sueroterapia, Vacunación y Bacteriología de Alfonso XIII que dirige el Dr. CAJAL.

Sección de vacunación antivariolosa.—Todos los días se vacuna con linja de ternera inmunizada y aseptica, de once á una de la mañana. También se vacuna á domicilio y se vende vacuna en las mejores condiciones.

Sección de Sueroterapia.—Tratamiento completo de la rabia por el método de HOGYES.

Suero antidifterico con mil unidades inmunizantes (el que circula hoy solo tiene quinientas) que no se enturbia, aunque pase mucho tiempo.

Suero-vacuna contra el mal rojo ó erisipela de los cerdos.

Vacuna contra la bacera ó carbunco Venta al por mayor á Sociedades y Ayuntamientos, A los Sres. Médicos Farmacéuticos, rebaja de precios.

Anuncio al público

El obrero Albañil Nicolás Argüelles, maestro de hornos de cocer pan, sistema Cardoni modificado, se ofrece á todas las Tahonas, como casas particulares dedicadas al mismo oficio, con otro nuevo sistema de hornos.

Lo mismo se ofrece para las composuras y reformas que el público desee.

Dirijase á la Felguera, calle de Julián Duro, número 4.

Por última vez

Interesantísimo

á nuestros lectores

CARRERA BREVE Y SIN GASTOS

NO MAS RUTINA

Por 5 pesetas en Oviedo ó 5'75 por correo, se entregará un tomo en tamaño 32 por 22, de 96 páginas, de la importantísima obra nueva de Teneduría de libros por partida doble, cálculo mercantil, Correspondencia, Sistema métrico decimal, Inventarios, Balances, operaciones prácticas de teneduría, preparación de las cuentas para abrir y cerrar los libros y otros muchos datos interesantes, titulada

CONTABILIDAD MERCANTIL SIMPLIFICADA

al alcance de todas las inteligencias, por el profesor mercantil D. MANUEL F. FONT, para hacer la carrera del comercio y la de Tenedor de Libros en teoría y práctica, y en el corto plazo de 30 días, sin necesidad de recurrir á los auxilios de Escuela, Academia ni profesor alguno.

Dirijirse á D. Fructuoso F. Bustó; Telégrafos, Oviedo.

Caduca el 3 de Julio.

Círculo republicano de Mieres

ANUNCIO

Se admiten proposiciones para la conserjería del Círculo hasta el día 21 del actual.

El Progreso de Asturias

Imprenta LA ECONOMICA

BLANCO Y NEGRO

10, Uría, 10.—Oviedo

Hemos recibido un variadísimo surtido en seda y lanas negras brochadas de gran novedad, cortes vestido desde 35 pesetas, mantillas, encaje Lyon, chantilly, cefiro, tul y granadina propios para semana santa.

Ricos brochados para trajes de ceremonia.

Remitimos muestras á la provincia y fuera dirigiendo la correspondencia al «BLANCO Y NEGRO»

10, Uría, 10.—Oviedo

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

SUBDIRECTOR EN ASTURIAS

Edmundo Lacazzete

5, RUA, 5.—OVIEDO

Agencia en todos los concejos



LA GRANDE ENCYCLOPÉDIE

Inventaire raisonné des Sciences, des Lettres et des Arts

PUBLIÉE SOUS LA DIRECTION DE MM.

BERTHELOT, secrétaire, membre de l'Institut. H. LAURENT, examinateur à l'École polytechnique. A. GUY, de l'Institut, prof. à l'École des langues orales. E. LEVASSEUR, de l'Institut, prof. au Collège de France. GLASSON, de l'Institut, doyen de la faculté de droit. H. WABON, professeur à la Sorbonne. D. L. HAHN, bibliothécaire de la Faculté de médecine. E. MUNTZ, de l'Institut, conservateur de l'École des Beaux-Arts. C.-A. LAISANT, examinateur à l'École polytechnique. Secrétaire général: ANDRÉ BERTHELOT, ancien député de la Seine.

Bibliothèque complète en 31 gros volumes de 1200 pages

ENVOI GRATUIT D'UN FASCICULE SPÉCIMEN

PRIX DE SOUSCRIPTION

Volumes brochés: 650 fr. payables 20 fr. par mois

Volumes reliés: 800 fr. payables 25 fr. par mois

Remboursements sans frais par traites mensuelles présentées à domicile

Envoi immédiat, franco de port, de la collection complète.

BULLETIN DE SOUSCRIPTION

à remplir et á adresser á la Grande Encyclopédie, 61, rue de Rennes, Paris

Je, soussigné, déclare souscrire á un exemplaire de la Grande Encyclopédie, en 31 volumes, au prix de

..... payables par mois. SIGNATURE :

Nom Adresse



LA SEÑORA

Doña Isabel Guillaume (née Claustre)

FALLECIÓ EL DIA 23 DE JUNIO DE 1903

después de haber recibido los Santos Sacramentos.

R. I. P.

Su esposo D. Luis Guillaume; sus hijos D. Mario, doña Alina, D. Alberto y doña Lucinda; hermano, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes,

Ruegan á sus amigos se sirvan encomendar á Dios el alma de la finada y asistir á la conducción del cadáver, hoy miércoles, á las seis de la tarde, desde la casa mortuoria, Cimadevilla, núm. 1, al cementerio del Salvador, y al funeral que por su eterno descanso se celebrará mañana 25, á las diez y media, en la iglesia de San Tirso el Real, por lo que recibirán especial favor y consuelo.

El duelo se despiden en el sitio de costumbre.

Table with multiple columns showing train routes and schedules between various stations like Madrid, Oviedo, Gijón, Avilés, and San Juan. Includes columns for 'Estaciones', 'Mix.', 'Cor.', and 'Mlx.'.

NOTA.—El tren correo de Madrid á Gijón y viceversa, no admite viajeros mas que de primera y segunda clase.—El mixto que viene de Madrid, como los demás mixtos y correos de la provincia, llevan coches de las tres clases. DILIGENCIAS.—Salen de Oviedo: Para Grado, Salas, Espina y Lueca, á las seis de la mañana.—Para Tineo y Cangas de Tineo, á las tres de la tarde.—Para Pola de Siero, á las tres de la tarde.

Advertisement for 'SOCIEDAD DE FOTOGRAFABA' featuring 'ROCOFUL' and 'MADRID'. Includes an illustration of a woman and technical details about photography.

Advertisement for 'Gran Relojería y Taller Mecánico DE COMPOSTURAS' by Raimundo Caldevilla. Features a clock illustration and text about watchmaking services.

Advertisement for 'BIBLIOTECA DE Novelistas del siglo XX'. Lists various novels and authors like Ernesto López and Emilio Bobadilla.

Advertisement for 'PASTILLAS BONALD' (chloro-boro-sódicas con cocaína) and 'Acanthea Virilis'. Includes medical descriptions and pricing.

Advertisement for 'El Andorrano' clothing store. Promotes 'Camisería, lemoería, géneros de punto, ropa blanca' and lists 'ADOLFO L. REVERTE' as representative.

Advertisement for 'Máquinas "SINGER" para coser'. Promotes sewing machines and includes the text 'Mas de quinientos modelos'.

Estomacalina Alfajeme

FOLLETÓN DE "EL PROGRESO DE ASTURIAS" 3 RAFAEL ALTAMIRA REPOSO

llo, restalló la tralla el cochero y la tartana comenzó á rodar, ligera y alegre, hacia la gran llanura que allá abajo extendía, hasta el lejano circo de montañas, sus espesas plantaciones de almendros, algarrobos y olivos.

Era la época de gloria de Barbieri, Gaztambide, Oudrid y compañeros mártires. Y allá iba, seguida por las demás señoras en sus carretelas y tartanas, formando una procesión bulliciosa que á media noche volvía entre filas de criados y ganyanes, con antorchas que iluminaban extrañamente los campos.

posible que los que aman el reposo del silencio y la soledad, tengan que irse á las ciudades cuando la gente innumerable de los campos. Y se echó á reír de la ocurrencia, que el tío Vicente rió también, sin comprender su alcance.

monio se había creado, para ella los Ucedas eran siempre una institución que debía sostenerse y prevalecer por encima de todo. Llegaba á tal punto esta preocupación suya, que en cuanto sabía de alguien que llevase el apellido no perdonaba medio de investigar si en alguna manera correspondía á su tronco; y así había llegado á encontrar ramificaciones de éste en varios pueblos de la Alcarria, amén de en otros de Albarracín, donde naciera la propia doña Micaela; y con todos los individuos así reconquistados á la relación familiar, se escribía, lo más frecuentemente posible.